



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

ASOCIACION MUTUA BENEFICA

La Asociación Mutua Benéfica, del Ejército de Tierra se constituyó con fines de previsión social y compañerismo, limitados en principio a la prestación de socorros en metálico al fallecer los socios mutualistas y a la concesión de pensiones complementarias de las del Estado a las viudas auxilios que se acordaren en el futuro, los que, para su implantación, habrían de requerir propuesta del Consejo de Gobierno de la Asociación y aprobación de este Ministerio.

Los generales, jefes, oficiales y suboficiales, al pasar a la situación de reserva o retirados por edad, sufren una reducción en sus emolumentos que no pueden compensar en la mayoría de los casos por falta de aptitudes físicas para dedicarse a otras actividades que les eviten el acentuado desequilibrio de sus ingresos; y parece llegado el momento de atender y remediar en lo posible esa situación, ampliando las prestaciones de la Asociación con la concesión de pensiones complementarias de retiro.

Por motivos de índole práctica, el Consejo de Gobierno de la entidad, ha propuesto que dichas pensiones complementarias se fijen tomando como base los devengos que vienen percibiendo los que se hallen en situación de reserva o retirado hasta la fecha, o el sueldo regulador en activo, con los incrementos correspondientes, para los que pasen a la reserva o a re-

tirado por edad, en lo sucesivo; y que para compensar la diferencia resultante en la base de cálculo entre unos y otros, se fije la pensión complementaria en el once por ciento de dicha base para los primeros, y en el diez por ciento para los segundos. Y de conformidad con dicha propuesta y en uso de las facultades que concede el artículo 2.º del Reglamento aprobado por Decreto-Ley de 29 de diciembre de 1948 (D. O. núm. 7, de 1948), he resuelto lo siguiente:

Primero.—Entre los fines de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, figurará la concesión de pensiones complementarias a los socios mutualistas que hayan pasado o pasen en lo sucesivo a la situación de reserva o retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, siempre que no les corresponda percibir el sueldo de activo por razón de destino o comisión.

Segundo.—La pensión complementaria para los mutualistas que pasen a la reserva o a retirados por haber cumplido la edad después de la fecha de la publicación de la presente orden será del diez por ciento del sueldo regulador, constituido por sueldo, gratificación de destino y trienios.

Tercero.—La pensión complementaria para los mutualistas que se hallen en la reserva o retirados al publicarse esta orden será del once por ciento de la que tengan señalada.

Cuarto.—Las pensiones complementarias indicadas surtirán efectos económicos a partir del 1.º de abril próximo y tendrán carácter definitivo, sin estar sujetas a modificación ulterior por variaciones en los sueldos o pensiones de retiro.

Quinto.—Los mutualistas que por cualquier motivo hubieran pasado a la situación de reserva o de retirado antes de cumplir las edades reglamentarias no podrán percibir las pensiones complementarias hasta que

cumplan las que para el pase a dichas situaciones establece la legislación vigente.

Sexto.—Los mutualistas comprendidos en esta orden deberán solicitar la concesión de las pensiones complementarias mediante instancia dirigida al Presidente del Consejo de Gobierno de la Asociación, en la que expresarán la fecha de su nacimiento y del decreto u orden por que pasaron a la situación de reserva o retirado y, en su caso, del Diario Oficial en que figure el señalamiento de sus haberes pasivos.

Séptimo.—Por la Asociación Mutua Benéfica se darán las instrucciones pertinentes para la tramitación de las peticiones de pensiones complementarias establecidas por esta orden y pago de las mismas.

Madrid, 4 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General
de Reclutamiento y Personal

MARINA

Recompensas

Como comprendido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («B. O.» núm. 53), y en las condiciones que determina el apartado c) del artículo primero del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se eleva, a partir de 1 de enero de 1952, la pensión aneja a la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, concedida al ceador mayor de Puerto y Pesca D. Manuel Calderón García, por Orden de 9 de febrero último (D. O. núm. 34 y «Boletín Oficial» núm. 55), al 20 por 100 del

suelo de su empleo, por su permanencia en los Territorios del África Occidental Española y con cargo a su presupuesto autónomo.

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

ESTADO MAYOR

CONCURSOS

Desierto el concurso anunciado por Orden de 23 de enero de 1953 (D. O. número 24), se anuncia en segunda convocatoria una vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor Arma de Artillería, correspondiente al Grupo de Mando de Armas, existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Los solicitantes, a los que no se exige el plazo de mínima permanencia en su destino, deberán remitir sus instancias a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los que residen en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 23 de febrero de 1953.

MUÑOZ GRANDES

INFANTERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 14 de enero de 1953 (D. O. núm. 13), pasa destinado al Gobierno Militar de Zaragoza y Subinspección de la 5.ª Región Militar el coronel de Infantería de la Escala activa, del Grupo Mando de Armas, D. Aurelio Asensio Poncelez, cesando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Pases al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo)

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el coronel de Infantería (E. A.) don Gregorio González García, jefe del Regimiento de Cazadores de Montaña número 9, cesando en el estado mando y

quedando a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (Orense).

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Recompensas

Como comprendidos en el Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), y en las condiciones que determina el párrafo 2.º del apartado b) de artículo 1.º del mismo, se concede la Cruz de primera clase de Mérito Militar con distintivo blanco pensada con el diez por ciento del sueldo de sus actuales empleos, a partir de las fechas que se citan, a los oficiales que a continuación se relacionan:

A partir de 1 de febrero de 1953

Capitán de Infantería (E. A.) don Alejandro Murillo Góñi, del Grupo de Tiradores de Iñuri número 1.

Otro, D. Juan Martínez Belmonte, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Ricardo Iglesias Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas número 5.

A partir de 1 de marzo de 1953

Capitán de Infantería (E. A.), don Manuel Lobo-Andrada Vandewilde, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán número 1.

Otro, D. Félix Rodríguez Tecedor, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Teniente de Infantería (E. A.), don Honorio Ovejero Alvarez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán número 1.

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendido en el Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y en las condiciones que determina el segundo párrafo del apartado c) del artículo primero del mismo, se eleva al 20 por 100 del sueldo de su actual empleo, a partir de 1 de enero de 1953, la pensión aneja a la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, que le fué concedida por Orden de 20 de marzo de 1951 (D. O. núm. 69), el teniente de Infantería (E. A.) don Rafael Jiménez Madrid, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería del Rif número 8.

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendido en el apartado a) del artículo primero del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al teniente auxiliar de Infantería D. Francisco Díaz Sánchez, por los servicios prestados en el empleo de sargento en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2.

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA

Recompensas

Como comprendido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 (D. O. núm. 53) y reunir las condiciones que determina el apartado a) del artículo primero del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al sargento de Artillería D. Felipe Collados Beltrán, por su permanencia en los Territorios del África Occidental Española.

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones prevenidas en la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 24 de febrero de 1953, a los jefes de Ingenieros (E. A.) que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que se indica.

Teniente coronel de Ingenieros don Antonio Herráiz Lloréns, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, queda a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Comandante de Ingenieros D. Enrique Coboño González, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en dicho Centro de Enseñanza, sin derecho a dietas, hasta el 15 de septiembre próximo.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Como ampliación a la Orden de 24 de febrero último (D. O. núm. 48), se anuncia una vacante de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo Mando de Armas, existente en el Regimiento de Transmisiones de Ejército, para ser cubierta en turno de provisión normal.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

INTENDENCIA**Supernumerarios**

Queda sin efecto la concesión del pase a la situación de supernumerario concedida al capitán de Intendencia (E. A.) don Antonio Blanquez Benito, por Orden de 14 de febrero de 1953 (D. O. núm. 40), continuando en su destino de la Ordenación General de Pagos del Ejército.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de la Asunción Martín Ortiz de Villajos, al teniente de Intendencia (E. A.) don Francisco Cuesta Marabotto, de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE ESTADO MAYOR**Ascensos**

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente topógrafo, con antigüedad de 1 de marzo de 1953, al alférez de la misma especialidad D. Victoriano Areos Canceba, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

C. A. S. E.**Recompensas**

Como comprendido en el apartado a) del artículo primero del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al maestro ajustador D. José Mena Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas núm. 5.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS**Distintivos**

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 23 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y la Orden circular de 21 de mayo de 1931 («Colección Legislativa» núm. 279), se concede la adición de barras al Distintivo de profesorado que ya poseen a los jefes que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería don Juan Simavilla Vázquez, profesor de la Instrucción Premilitar Superior de la tercera Zona, adición de una barra dorada y dos azules.

Comandante de Artillería D. Eduardo Gómez Zarranz, profesor de la Instrucción Premilitar Superior de la tercera Zona, adición de una barra dorada.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Recompensas

Como comprendidos en el Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), y en las condiciones que determina el párrafo segundo del apartado d) del artículo 1.º del mismo, se eleva al 30 por ciento del sueldo de sus respectivos empleos, a partir de las fechas que se expresan, la pensión aneja a la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, concedida por las órdenes que se consignan, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

A partir de 1 de diciembre de 1952

Capitán de Infantería (E. A.) don José Scl's Pascual del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1. Anexa a la concedida por Orden de 2 de febrero de 1946 (D. O. núm. 31).

A partir de 1 de febrero de 1953

Capitán de Intendencia (E. A.) don Gonzalo García de la Herrán Martí-

nez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas núm. 5. Anexa a la concedida por Orden de 13 de febrero de 1946 (D. O. núm. 43).

Capitán médico D. Diego de León y Camacho, del mismo. Anexa a la concedida por Orden de 22 de septiembre de 1945 (D. O. núm. 217).

Teniente de Infantería (E. A.) don Ernesto Gorrochategui Taboada, del mismo. Anexa a la concedida por Orden de 26 de diciembre de 1946 (D. O. núm. 394).

A partir de 1 de marzo de 1953

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Miguel García de la Herrán Martínez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería de Teuán núm. 1. Anexa a la concedida por Orden de 25 de agosto de 1945 (D. O. núm. 195).

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendidos en el apartado a) del artículo primero del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería (E. A.) don Manuel Toresano Coa, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Enrique de Rojas Torres, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache número 4.

Otro, D. Manuel Lobo-Andrada Vandewilde, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Teuán núm. 1.

Otro, D. Félix Rodríguez Tejedor, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión:

Capitán de complemento de Infantería D. Antonio Peral Ramírez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Capitán médico D. Juan Muñoz Mingarro, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla número 2.

Teniente de Infantería (E. A.) don Honorio Ovejero Alvarez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Teuán núm. 1.

Otro, D. Manuel López Quintana, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendidos en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («B. O.» núm. 53) y reunir las condiciones que deter-

mina el apartado a) del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los oficiales que a continuación se relacionan, por su permanencia en los Territorios del África Occidental Española.

Teniente de Infantería D. Julio Lobo Lobo.

Teniente de Caballería D. Julio Colmenares Pablos.

Teniente de Oficinas Militares don César Amatria Ruiz.

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendidos en el Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73) y en las condiciones que determina el párrafo segundo del apartado d) del artículo 1.º del mismo, se eleva al 30 por 100 del sueldo de sus empleos, a partir de las fechas que se expresan, la pensión aneja a la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco que les fué concedida a los suboficiales que a continuación se relacionan por los Ordenes que se consignan.

A partir de 1 de junio de 1953

Brigada de Infantería D. Rafael García Cobos, del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Anexa a la concedida por Orden de 24 de noviembre de 1945 (D. O. núm. 286).

A partir de 1 de octubre de 1952

Sargento músico asimilado D. Mauricio Pérez Lafuente, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, Anexa a la concedida por Orden de 12 de mayo de 1952 (D. O. núm. 111).

A partir de 1 de febrero de 1953

Brigada de Infantería D. Mohamed Mohatar Ben Boaxa, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas núm. 5. Anexa a la concedida por Orden de 21 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 266).

A partir de 1 de marzo de 1953

Brigada de Infantería D. Emilio Sánchez Pascual, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4. Anexa a la concedida por Orden de 13 de marzo de 1946 (D. O. núm. 64).

Otro, D. Gonzalo Muñoz Ramos, del mismo, Anexa a la concedida por Orden de 24 de abril de 1946 (D. O. número 98).

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendidos en el Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y en las condiciones que determina el párrafo segundo del apartado c) del artículo primero del mismo, se eleva al veinte por ciento del sueldo de sus actuales empleos, a partir de las fechas que se indican, la pensión aneja a la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, concedida por las Ordenes que se citan, a los suboficiales que a continuación se relacionan.

A partir de 1 de noviembre de 1952

Brigada de Infantería D. Angel Montero Alvarez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4. Anexa a la concedida por Orden de 30 de abril de 1951 (D. O. núm. 104).

Sargento de Infantería D. Fernando Salvador Pérez, del mismo. Anexa a la concedida por Orden de 30 de abril de 1951 (D. O. núm. 104).

A partir de 1 de enero de 1953

Brigada músico D. Fausto Turell Baldoí, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Anexa a la concedida por Orden de 21 de mayo de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 113).

A partir de 1 de febrero de 1953.

Sargento de Infantería D. Sixto Jiménez Martín, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2. Anexa a la concedida por Orden de 23 de octubre de 1950 (D. O. núm. 245).

Maestro guarnicionero D. José Navarro Lozano, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1. Anexa a la concedida por Orden de 14 de mayo de 1951 (D. O. núm. 109).

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendidos en el Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73) y en las condiciones que determina el párrafo segundo del apartado b) del artículo primero del mismo, se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con el diez por ciento del sueldo de sus actuales empleos, a partir de las fechas que se citan, a los suboficiales que a continuación se relacionan.

A partir de 1 de octubre de 1952

Sargento de Infantería D. José Fernández López, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4.

A partir de 1 de diciembre de 1952

Sargento músico, D. Pedro Cortés Plaza, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, con conocimientos de mecanografía, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, debiendo los peticionarios ser previamente examinados en sus guarniciones y presentar certificado acreditativo de que han alcanzado como mínimo una velocidad de doscientas pulsaciones por minuto.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio anticipar por conducto reglamentario las peticiones por telégrafo.

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

ADVERTENCIA.—En la página 346 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales de la Escala auxiliar, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Servicios

Concursos hípicos

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Regional que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 12, 13 y 14 del actual, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército, con destino en la 3.ª y 4.ª Región Militar que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de

27 de agosto de 1948 (D. O. número 202) y modificaciones recientemente introducidas, y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario en este concurso se designa al comandante de Caballería D. Juan García Trejo Garibaldi, delegado de Cría Caballer de las provincias de Valencia y Castellón, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 4 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de la Guardia Civil

Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargentos de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en comisión del servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo:

Don Leandro Gutiérrez Bravo, de la 206 Comandancia.

Don Juan González Fernández, de la 206.

Don Marcelino Gómez Barajas, de la P. M. del 23 Tercio.

Don Severiano Gutiérrez Donoso, de la 106 Comandancia.

Don Antonio Hernández Marcos, de la 106.

Don Julián de María González, del primer Tercio Móvil.

Don Pablo Villarreal Martínez, de la P. M. del 42 Tercio.

Don Antonio Hermoso Gómez, de la 106 Comandancia.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Por estar declarados aptos para el ascenso a sargento y existir vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad, con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en comisión del servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

Luciano Mallo Miragaya, de la 101 Comandancia.

Antonio Rego Redondo, de la 208.
Luis Muñoz Descalzo, de la 101.
Manuel Belirac Abeijón, de la 140.
Antonio Díaz Martín Núñez, de la 206.

Manuel Rodríguez Barreal, de la Guardia Colonial del Golfo de Guinea, afecto al 13 Tercio.

Vicente Ramírez Oimos, del segundo Tercio Móvil.

José Moreno Moreno Fernández, de a 139 Comandancia.

Francisco Cano Torres, de la 104.

Pedro Chínco Reina, de la 138.

Mariano Herrejón Estebáñez, de la 120.

Pablo Rico Morales, de la 210.

Emilio Llanos Reoyo, del primer Tercio Móvil.

Domingo Basanta Barasategui, de la 102 Comandancia.

Miguel de la Flor Burgos, de la 105.

Agustín Caballero Fernández Estebáñez, de la 209.

José Luis Valcárcel Pérez, de la P. M. del 38 Tercio.

Serafín Cebollero Barrios, de la Dirección General.

Justo Martín Acosta, de la 232 Comandancia.

Enrique Balbuena Notario, de la 208.

Juan Bonet Pascual, de la 244.

Isaías Torres Milagros, de la 103.

Juan Galán Portillo, de la Dirección General.

José Jiménez Daza, del tercer Tercio Móvil.

Gregorio Escobar Ramos, de la 132 Comandancia.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Por tener cumplida la edad determinada en el Decreto de 21 de diciembre de 1943 («C. L.» núm. 183), pasa a la situación de retirado el sargento de la Guardia Civil D. Juan Bonet Pascual, con destino en el 44 Tercio, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Bajas

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil por fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

LICENCIADOS A PETICIÓN PROPIA CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1.º DE LA R. O. C. DE 10 DE AGOSTO DE 1917 («C. L.» NUMERO 170)

Guardia segundo

Ginés Parra Loeches, del primer Tercio Móvil.

Guardia alumno

José Téllez Girón, de la 1.ª Academia Regional.

COMPRENDIDO EN LA R. O. DE 13 DE JULIO DE 1891 («C. L.» NUM. 271)

Guardia segundo

Juan Ruiz Velasco, del 37 Tercio.

COMPRENDIDOS EN EL CAPITULO 2.º, TITULO XXV, DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR, APROBADO POR LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 («COLECCION LEGISLATIVA» NUM. 109)

Cabos primeros

Gregorio Sánchez Mena, del 1.º Tercio Móvil.

Francisco García Puga, del 36 Tercio.

Francisco García Benito Leza, del 40 Tercio.

COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 6.º DE LA R. O. C. DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L.» NUM. 22).

Guardia primero

Andrés Ferriz Guillén, de la Dirección General.

Guardias segundos

Joaquín Amayá Jaramillo, del 2.º Tercio Móvil.

José Vilches Lebrón, del 3.º Tercio Móvil.

Ángel Mercader Sánchez, del 1.º Tercio.

Andrés Calderón Sánchez, del 10 Tercio.

Laurentino García Flores, del mismo.

Cecilio Ruiz Garralda, del 23 Tercio.

José Silva Querol, del 32 Tercio.

Fermín Gil Cano, del 34 Tercio.

José Borrego Gamero, del mismo.

José Martínez Jiménez, del mismo.

Isidoro Ramírez Fernández, del 36 Tercio.

Tomás Berbén Carrasco, del 37 Tercio.

Miguel Gálvez Ordóñez, del mismo.

Juan Atero Amador, del mismo.

Félix Acetuno Gómez, del 39 Tercio.

Manuel Gómez Carral, del 40 Tercio.

Federico Montero Martín, del mismo.

Laureano Diéguez Férrez, del 41 Tercio.

José Ruiz Castillo Perales, del mismo.

Ricardo Aparicio Beltrán, del 42 Tercio.

Madrid, 28 de febrero de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el cabo primero de la Guardia Civil Francisco Casado Santamarta, con destino en el noveno Tercio, solicitando le sea rectificado su expresado nombre por el de Juan, comprobado documentalente el derecho que le asiste, de conformidad con lo dispuesto en

la R. O. C. de 25 de septiembre de 1874 («C. L.» núm. 288), he resuelto conceder la rectificación solicitada, debiendo hacerse en su documentación militar la correspondiente anotación para que conste llamarse Juan Casado Santamarta.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se conceda el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, al personal de los Ejércitos de Tierra y Aire que figura en la relación que a continuación se inserta, fijando su residencia en las localidades que para cada uno se indica y causando baja en la respectiva escala profesional y alta en la de complemento de su Arma o Cuerpo cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército respectivo.

Para la reclamación y percibo de haberes se tendrá en cuenta por los Cuerpos de procedencia y Pagaduría de Haberes, además de la mencionada Ley, la Orden de esta Presidencia de 27 de septiembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 275) y la del Ministerio del Ejército de 4 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 151), y para la Revista de Comisario, la de 15 de diciembre del indicado año («Boletín Oficial del Estado» núm. 354).

Con arreglo a lo preceptuado en el apartado b) del artículo 5.º de la Orden de 13 de enero de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 18), este personal que ahora ingresa en la Agrupación, con la situación de «reemplazo voluntario», podrá si así lo desea, tomar parte en la prueba de aptitud que se convoca en dicha Orden, siempre que voluntariamente lo solicite por escrito dirigido al coronel-presidente del Tribunal de la Región donde resida, para en su día tener derecho a destino de primera y segunda clase (Grupo Administrativo), si por cualquier circunstancia cesare en la actividad civil a la que actualmente se dedica, debiendo el Cuerpo de procedencia facilitarle una certificación de los haberes que ahora perciba, para que en el futuro le sirva, si llega el caso de pedir destino por cese en la situación de «reemplazo voluntario».

El personal que pasa a formar parte de la Agrupación Temporal Milit-

tar para Servicios Civiles con la situación de «reemplazo voluntario» podrá residir en el extranjero, si a ello no se oponen las disposiciones legales de carácter general que regulan la permanencia de súbditos españoles fuera de España, quedando sometido a lo dispuesto en la Real Orden Circular de 10 de junio de 1920 («Colección Legislativa» número 299), por la que se permite a los pertenecientes a la Escala de complemento viajar libremente por el extranjero, previo conocimiento y subsiguiente autorización.

En cuanto a la manera de acreditar su existencia y residencia legal para la debida justificación de sus haberes, procede que por este personal sea pasada la correspondiente revista ante el Agente Consular respectivo, y si no lo hubiera en la población donde fije su residencia, remitiendo al jefe de la Pagaduría, que a petición propia se le señale por esta Presidencia (Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles), el oportuno justificante con la sola firma del interesado, en analogía con lo fijado en el artículo 4.º de la Real Orden Circular citada para la Revista anual establecida en la de 27 de diciembre de 1919 («C. L.» número 489) y en el artículo 13 del Reglamento para la Revista de Comisario de 7 de diciembre de 1892 («C. L.» núm. 394) en relación con el artículo 34 de la Orden circular de 23 de julio de 1900 («C. L.» núm. 156) para los que desempeñen comisiones en el extranjero.

En lo que se refiere al percibo de los haberes que se asignen al personal en cuestión, éste deberá designar personal que lo represente y haga efectivos aquellos haberes en la Pagaduría Militar correspondiente.

Por lo que se refiere el derecho de indemnización por traslado de residencia del citado personal que la fija en el extranjero, sólo corresponde hasta el punto de la frontera en que salga del territorio nacional, y concretamente en el caso de Tánger, hasta Algeciras, si el personal procede de la Península, Baleares o Canarias o hasta el puesto fronterizo

de El Borch, si procede de Marruecos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1953.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de los Ejércitos de Tierra y Aire.

RELACION QUE SE CITA

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Capitanes

Don Pascual Lapica Vaquer, del Regimiento España núm. 18, en Torreblanca (Castellón de la Plana).

Don Valentin Cañamero Luque, del Regimiento Isabel la Católica número 29, en Astorga (León).

Don Benito Macs're Santos, del Regimiento Cantabria núm. 39, en Encinasola (Huelva).

Don Abelardo Borja Bravo, del Regimiento Canarias núm. 5, en Valverde de la Vera (Cáceres).

Don Urbano García Espuelas del Regimiento Saboya núm. 6, en Leganés (Madrid).

Tenientes

Don Cástor Franco Alvarez, del Regimiento Mallorca núm. 13, en Trandéras-Gnzo de L'mia (O.ense).

Don José Cabrera Duarte, del Regimiento Pavia núm. 19, en La Línea (Cádiz).

Don Manuel Gallego Pérez, del Regimiento Guadalajara núm. 20, en Cabeza de Framantaros (Salamanca).

Don Antonio Gutiérrez García, del Regimiento A'ava núm. 21, en Cádiz.

Don Pedro Donaire Ojeda, del Regimiento Badajoz núm. 26, en Reble dillo de Trujillo (Cáceres).

Don Mariano García Gómez, del Regimiento Isabel la Católica núm. 29, en Hervés-Carrán (La Coruña).

Don Antonio Medina de la Nuez, del Regimiento Canarias núm. 30, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Ramón Cubiles Castro, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, en Sevilla.

Don Antonio González Sánchez, del Regimiento Alcázar de Toledo número 61, en Madrid.

Don Eurico de la Peña Cela, del Batallón Llerena núm. XXV, en La Coruña.

Don Agustín Comas Sañueiro, del Batallón Fuerteventura núm. XXX, en Agüimes (Las Palmas).

Don Joaquín López Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don Demetrio Martín Mangas, del Grupo Regulares Arcila núm. 6, en Béjar (Salamanca).

Don Marcial García de Pedro, del Regimiento de Defensa Química, en Hinojosa de Duero (Salamanca).

Don Manuel Guerrero Sánchez, de la Agrupación Especial Cosas Gobierno Militar de Cádiz, en Sevilla.

Don Faustino Arnado Alvarez, de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, en Las Palmas de Gran Canaria.

Brigadas

Don Manuel García Laza, del Regimiento Simancas núm. 4, en Llanes (Asturias).

Don Esteban Mayoral González, del Regimiento Simancas núm. 4, en Saguera (León).

Don Donato Pascual Criado, del Regimiento Covadonga núm. 5, en Madrid.

Don Julio Sánchez González, del Regimiento Saboya núm. 6, en Salamanca.

Don Francisco Pérez Gómez, del Regimiento Soria núm. 9, en Sevilla.

Don Antonio Ruiz Chaves, del Regimiento Córdoba núm. 10, en Almuñécar, (Granada).

Don Manuel Chente Paz, del Regimiento Zaragoza núm. 12, en Facón (La Coruña).

Don Francisco Sánchez Sánchez, del Regimiento Mallorca núm. 13, en Madrid.

Don Reimundo Maroto Sancho, del Regimiento Tetuán núm. 14, en Chantel (Segovia).

Don Francisco González Hellín, del Regimiento Castilla núm. 16, en Badajoz.

Don José Forner Sales, del Regimiento Guadalajara núm. 20, en Valencia.

Don Anastasio Martín-Urda Muñoz, del Regimiento Guadalajara núm. 20, en Caracas (Venezuela).

Don Hipólito Adán Hernández, del Regimiento Vizcaya núm. 21, en Alcoy (Alicante).

Don Antonio Crisóstomo Benito, del

Regimiento Vizcaya núm. 21, en Pedrosillo de los Aires (Salamanca).

Don Luis Navas Lanchas, del Regimiento Alava núm. 22, en Alcaudete (Jaén).

Don Juan Delgado Alesanco, del Regimiento Valencia núm. 23, en Ezcaray (Logroño).

Don Santos García Villanteva, del Regimiento Granada núm. 34, en Santander de Rioja (Logroño).

Don Luis González Urá, del Regimiento Jaén núm. 25, en Barcelona.

Don Juan López García, del Regimiento Jaén núm. 25, en Barcelona.

Don Alfonso Boullón Pombo, del Regimiento Badajoz núm. 26, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don Pedro Díaz Alfonso, del Regimiento Badajoz núm. 26, en Zamora.

Don Luis Serrano Llamas, del Regimiento Badajoz núm. 26, en Valladolid.

Don Bernabé Montoya Fernández, del Regimiento Flandes núm. 30, en Legardabuchi (Alava).

Don Joaquín Santander Lázaro, del Regimiento Alcántara núm. 33, en Santa María de Huerta (Soria).

Don Pablo Hernández Casado, del Regimiento Burgos núm. 36, en Aldeavilla de la Ribera (Salamanca).

Don Isidore González Valbuena, del Regimiento Burgos núm. 36, en La Sota de Valderrueda (León).

Don Virgilio Astudillo González, del Regimiento Ordenes Militares número 37, en Frades de la Sierra (Salamanca).

Don Antonio Barragán Torres, del Regimiento Ordenes Militares número 37, en Llerena (Badajoz).

Don Ildefonso González Corredor, del Regimiento Ordenes Militares número 37, en Plasencia (Cáceres).

Don Miguel González González, del Regimiento Ordenes Militares número 37, en Plasencia (Cáceres).

Don Agustín Mateo Chamorro, del Regimiento León núm. 38, en Madrid.

Don Francisco Bueno Míguez, del Regimiento Sevilla núm. 40, en Mellilla (Málaga).

Don Rafael Martín Muñoz, del Regimiento Sevilla núm. 40, en Chite (Granada).

Don Manuel Treitziño López, del Regimiento Murcia núm. 42, en Vigo (Pontevedra).

Don Rogelio Vilarchao Lesada, del Regimiento Tarragona núm. 43, en Santiago de Compostela (La Coruña).

Don Salvador Luque Company, del Regimiento Palma núm. 47, en Palma de Mallorca.

Don Celestino Caballo Cuerpo, del Regimiento Tenerife núm. 49, en Sierruela (Badajoz).

Don Fidel Cestero Fernández, del Regimiento Tenerife núm. 49, en Plasencia (Cáceres).

Don Manuel Sánchez Reyes, del Re-

gimiento Tenerife núm. 49, en Béjar (Salamanca).

Don Antonio Gil Reina, del Regimiento Canarias núm. 50, en Sevilla.

Don Hipólito Motal del Hoyo, del Regimiento Africa núm. 53, en Santa Isabel de Fernando Poo.

Don Francisco Javier Zorrilla González de Mendoza, del Regimiento Ceuta núm. 54, en Málaga.

Don Evaristo Villar Castro, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, en Cádiz.

Don Antonio Burgos Vera, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Don Mateo Raga Lodesma, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Don Antonio Fons Sureda, del Batallón La Cruzada núm. 17, en Muro (Baleares).

Don Guillermo Garí Garí, del Batallón La Cruzada núm. 17, en Palma de Mallorca.

Don Eduardo Carnero Montero, del Regimiento Cazadores de Montaña número 2, en Ares (La Coruña).

Don Diodoro Mayo Garde, del Regimiento Cazadores de Montaña número 2, en Pamplona (Navarra).

Don Antonio López Piorno, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4, en Mayalde (Zamora).

Don Juan Orcoven Rey, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Oviedo (Asturias).

Don Cipriano Peral Cano, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Verantevilla (Alava).

Don Gonzalo Posadas Barranco, del Regimiento Cazadores de Montaña número 12, en Zaragoza.

Don Antonio Alcalá Naranjo, del Grupo Fuerzas Regulares Larache número 4, en Alcazarquivir (Marruecos).

Don Sinisio Arriazu Galindo, del Grupo Fuerzas Regulares Larache número 4, en Pamplona (Navarra).

Don Juan Torollo Vicente, del Grupo Fuerzas Regulares Larache número 4, en Almedra (Salamanca).

Don Alberto Espejo Reguera, del Grupo de Fuerzas Regulares Arcila número 6, en Arcila (Marruecos).

Don Alonso Olmo García, de Prisiones Militares de Madrid, en Mellilla (Marruecos).

Don Luciano Fernández Alba, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16, en Huércal de Almería. (Almería).

Don Manuel Fuentes Fuentes, de la zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16, en Félix (Almería).

Don Pablo Gil Alonso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25, en Logroño.

Don Antonio Medaebeltia Echarri, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34, en San Sebastián (Guipúzcoa).

Don Heliodoro Isagurre Echevarría, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36, en Vitoria (Alava).

Don José Bollo Barroso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 39, en Cereza de Aliste (Zaragoza).

Don Julián Gómez Martín, de la Caja de Recluta núm. 9, en Bilbao (Vizcaya).

Don Pedro Sánchez-Pilo, de la Caja de Recluta núm. 18, en Cádiz.

Don José Cruz López, de la Caja de Recluta núm. 34, en Granada.

Don Eusebio Paríñas Vázquez, de la Caja de Recluta núm. 36, en Barcelona.

Don José Cordero Jabato (complemento), de la Caja de Recluta número 39, en Madrid.

Don Arturo Pérez Pérez, de la Caja de Recluta núm. 41, en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Don Julio Gutiérrez García, de la Caja de Recluta núm. 47, en Cogolludo (Guadalajara).

Don Benedicto Esteban Estévez, de la Caja de Recluta núm. 54, en Hinojosa del Duero (Salamanca).

Don Francisco Martín Benito, del Regimiento Automóviles de la Reserva General, en Burgos.

Don Delfín Arilla Grasa, del Grupo Automóviles del Cuerpo de Ejército III, en Pamplona (Navarra).

Don Fermín Rodríguez Treviño, del Grupo Automóviles del Cuerpo de Ejército IV, en Barcelona.

Don Antonio Gamundi Torrandell, del Grupo Automóviles de Baleares, en Palma de Mallorca.

Don Juan Barrera Herrera, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Montijo (Badajoz).

Don Adolfo Vicente García, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento Ordenes Militares núm. 37, en Plasencia (Cáceres).

Don Rogelio Izquierdo Gómez, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Madrid.

Don Rufino Macías Gorrón, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Salamanca.

Don Antonio Méndez Huertas, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Higuera de Vargas (Badajoz).

Don Francisco Tejero Molina, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Madrid.

Don Tomás Araquistáin Egafia, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Cádiz.

Don Benedicto García García, de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, en Villar de Mazarife (León).

Don Tomás Lavandera Varela (complemento), de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, en Santiago de Compostela (La Coruña).

Don Vicente Rodríguez Gallego, de disponible forzoso en la 8.ª Región

Militar, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don Manuel Fernández Balderas, de disponible, forzoso en la 9.ª Región Militar, en Gúejar de la Sierra (Granada).

Don Salvador López Rivas, de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, en La Rábida (Granada).

Don José Fontes González, de disponible forzoso en Canarias, en Teiguise (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Antonio Iglesias Taboada, de disponible forzoso en Canarias, en Pago de Tenisa-Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Mario Mesa Yáñez, de disponible forzoso en Canarias, en Ortava (Santa Cruz de Tenerife).

Brigadas Maestros de Banda

Don Javier Rodríguez Dávila, del Regimiento Teruel núm. 48, en Vigo (Pontevedra).

Don José Morcillo Dávila, del Regimiento Canarias núm. 50, en Ibiza (Baleares).

Don Miguel Rebollo Ruiz, del Regimiento Africa núm. 53, en Sevilla.

Sargentos

Don Nicasio Aguado Peñas, del Regimiento Inmemorial núm. 1, en Traspinedo (Valladolid).

Don Juan Berzosa Roldero, del Regimiento Inmemorial núm. 1, en Córdoba.

Don Eusebio Casasola Vecino, del Regimiento Inmemorial núm. 1, en Garrobillas (Cáceres).

Don Juan Hernández Martín, del Regimiento Inmemorial núm. 1, en Barbadillo (Salamanca).

Don Nicolás Córdoba Sevilla, del Regimiento Lepanto núm. 2, en Córdoba.

Don Jesús Martín Villarejo, del Regimiento Lepanto núm. 2, en Córdoba.

Don Angel Martínez Gato, del Regimiento Milán núm. 3, de Flores de Sil-Ponferrada (León).

Don José Arias Alvarez, del Regimiento Simancas núm. 4, en Tapia de Caseriego (Asturias).

Don Higinio Gumersindo del Río, del Regimiento Simancas núm. 4, en Llanes (Asturias).

Don Adalberto Fernández Arenas, del Regimiento Simancas núm. 4, en Nava de los Caballeros (León).

Don Gregorio Martín García, del Regimiento Simancas núm. 4, en Los Navalmorales (Toledo).

Don Vicente Mendoza Martínez, del Regimiento Simancas núm. 4, en Torral de Fondo (León).

Don Germán Sampetro Fernández, del Regimiento Simancas núm. 4, en Tapa de Caseriego (Asturias).

Don Andrés Villar Fernández, del Regimiento Saboya núm. 6, en Leganés (Madrid).

Don Pedro Fernández Moreno, del Regimiento Saboya núm. 6, en Colmenar Viejo (Madrid).

Don José Macías Naharro, del Regimiento Saboya núm. 6, en Valencia de Mambuey (Badajoz).

Don Augusto Río Río, del Regimiento San Marcelino núm. 7, en Pedrosa de Río Ubel (Burgos).

Don Ramón Felipe Llamas, del Regimiento Zamora núm. 8, en Roda de Ter (Barcelona).

Don Jesús López Díaz, del Regimiento Zamora núm. 8, en Caracas (Venezuela).

Don Jesús López Díaz, del Regimiento Zamora núm. 8, en Caracas (Venezuela).

Don Alfonso Capilla Torrero, del Regimiento Soria núm. 9, en Balalcázar (Córdoba).

Don Alfredo Cases Bermúdez, del Regimiento Soria núm. 9, en Mairena del Alcor (Sevilla).

Don José Gallardo Marín, del Regimiento Soria núm. 9, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Amancio Gutiérrez Martín, del Regimiento Soria núm. 9, en Rota (Cádiz).

Don Hermenegildo Rodríguez García, del Regimiento Soria núm. 9, en Albaida del Aljarafe (Sevilla).

Don Miguel Martín García, del Regimiento Córdoba núm. 10, en Lobras (Granada).

Don Ramón Rodríguez Ruiz, del Regimiento Córdoba núm. 10, en Granada.

Don José Sánchez Cervilla, del Regimiento Córdoba núm. 10, en Granada.

Don Anselmo Baloca López, del Regimiento Zaragoza núm. 12, en Montevideo (Uruguay).

Don Ramón Márquez Rufo, del Regimiento Mallorca núm. 13, en Sevilla.

Don Juan Solano López, del Regimiento Mallorca núm. 13, en Arroyo Molinos de Montánchez (Cáceres).

Don Manuel Alcalde Guisado, del Regimiento Tetuán núm. 14, en Villarreal de los Infantes (Castellón de la Plana).

Don Salvador Guillén Ballester, del Regimiento Tetuán núm. 14, en Palma de Mallorca.

Don José Jiménez Mendoza, del Regimiento Tetuán núm. 14, en Castellón de la Plana.

Don Félix Martín Sanz, del Regimiento Tetuán núm. 14, en Valladolid.

Don Manuel Muñoz Parejas, del Regimiento Tetuán núm. 14, en Granada.

Don Miguel Solsona Gómez, del Regimiento Tetuán núm. 14, en Mosquera (Teruel).

Don Manuel Valle García, del Regimiento Aragón núm. 17, en Huelva.

Don Antonio Pérez Piedra, del Regimiento Aragón núm. 17, en Izájar (Córdoba).

Don Lázaro García Montañez, del Regimiento España núm. 18, en Calatayud (Zaragoza).

Don José Arriaga Vilaseca, del Regimiento Pavia núm. 19, en La Línea (Cádiz).

Don José Rubio Ramírez, del Regimiento Pavia núm. 19, en Genaguacil (Málaga).

Don José Anieto Sanz, del Regimiento Guadalajara núm. 20, en Bello (Teruel).

Don Ernesto Chenoll Hernández, del Regimiento Guadalajara núm. 20, en Manises (Valencia.)

Don José Hernández Hernández, del Regimiento Guadalajara núm. 20, en Valencia.

Don Maximino González Carnero, del Regimiento Guadalajara núm. 20, en Infesta de Monterrey (Orense).

Don José Gata Megías, del Regimiento Vizcaya núm. 21, en Calera de León (Badajoz).

Don Perfecto Laiz Alvarez, del Regimiento Vizcaya núm. 21, en Ferral de Bernesga (León).

Don Victoriano Martínez Alvarez, del Regimiento Vizcaya núm. 21, en Jaraco (Valencia).

Don José Medina López, del Regimiento Vizcaya núm. 21, en Madrid.

Don Antonio Borrego Ales, del Regimiento Alava núm. 22, en Córdoba.

Don Francisco Palomo Mata, del Regimiento Valencia núm. 23, en Alora (Málaga).

Don Luis Rodríguez Sosa, del Regimiento Nápoles núm. 24, en Calzadilla de los Barros (Badajoz).

Don Martín Casado Alario, del Regimiento Jaén núm. 25, en Barcelona.

Don Servando Fernández Casado, del Regimiento Jaén núm. 25, en Barcelona.

Don Ricardo Martínez González, del Regimiento Jaén núm. 25, en Barcelona.

Don Miguel Morales Martínez, del Regimiento Jaén núm. 25, en Barcelona.

Don Ricardo Alonso García, del Regimiento Badajoz núm. 26, en Toen (Orense).

Don Nicolás de las Heras Astudillo, del Regimiento La Victoria núm. 28, en Torrecilla de la Orden (Valladolid).

Don Rufino Palacios Sánchez, del Regimiento La Victoria núm. 28, en Sahelices el Chico (Salamanca).

Don Bernardo Avilés Martínez, del Regimiento Isabel la Católica número 29, en La Coruña.

Don Aquilino González Rocas, del Regimiento Isabel la Católica número 29, en Sama de Langreo (Asturias).

Don Honorio Torillo Salicio, del Regimiento Asturias núm. 31, en Descargamaría (Cáceres).

Don Secundino Bombín López, del Regimiento San Quintín núm. 32, en Corrales de Duero (Valladolid).

Don Jesús López Baza, del Regi-

miento San Quintín núm. 32, en Castro Verde de Campos (Zamora).

Don Antonio Rodríguez de la Herra, del Regimiento San Quintín número 32, en Valladolid.

Don Elías Fernández Fernández, del Regimiento Granada núm. 34, en La Nava (Huelva).

Don Manuel Degado García, del Regimiento Toledo núm. 35, en Zamora.

Don Tomás Jiménez González, del Regimiento Toledo núm. 35, en Navascurial (Ávila)

Don Rafael Acebo Rodríguez, del Regimiento Burgos núm. 36, en León

Don Fabreiano Valderrey Marcos, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don Manuel Velasco Blanco, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don Miguel Villar Villar, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don José Castellanos Martínez, del Regimiento Burgos núm. 36, en Bemibre (León).

Don Máximo Chávez Martín, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don Amancio Escapa Puente, del Regimiento Burgos núm. 36, en Sopeña de Curueo-Layella (León).

Don Leandre García García, del Regimiento Burgos núm. 36, en Yugueros (León).

Don Melchor González López, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don Aurelio Madruga del Rio, del Regimiento Burgos núm. 36, en Santas Martas (León).

Don Gabino Martínez Brasa, del Regimiento Burgos núm. 36, en Palacios de la Valduerna (León).

Don Antonio Merayo Prada, del Regimiento Burgos núm. 36, en Ponnerrada (León).

Don Ramón Palacios Núñez, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don Antonio Sastre Cañete, del Regimiento Burgos núm. 36, en Truchas (León).

Don Abel Arévalo García, del Regimiento Ordenes Militares núm. 37, en Plasencia (Cáceres).

Don José García Martínez, del Regimiento Ordenes Militares núm. 37, en Galisteo (Cáceres).

Don Julián García Luergo, del Regimiento Ordenes Militares núm. 37, en Oliva de Plasencia (Cáceres).

Don Clemente Mellado Fernández del Regimiento Ordenes Militares número 37, en Almaraz de Tajo (Cáceres).

Don Prudencio Harto Córdoba, del Regimiento León núm. 38, en Puente de Vallecas (Madrid).

Don Benito Pastor Olea, del Regimiento Sevilla núm. 40, y en comisión, en la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército, en Madrid.

Don José Márquez Gutiérrez, del Regimiento Cádiz núm. 41, en San Roque (Cádiz).

Don Nicanor Ordás Fernández, del Regimiento Cádiz núm. 41, en Puerto de Santa María (Cádiz).

Don Francisco Ruiz Expósito, del Regimiento Cádiz núm. 41, en Cádiz.

Don Joaquín de la Torre Vázquez, del Regimiento Cádiz núm. 41, en Cádiz.

Don Amado Martínez Javoys, del Regimiento Murcia núm. 42, en Vigo (Pontevedra).

Don Gonzalo de la Varga Burón, del Regimiento Mérida núm. 44, en Pedreira Mugaridos (La Coruña).

Don Herminio Costa Blanco, del Regimiento Mérida núm. 44, en Betanzos (La Coruña).

Don Antonio López Fernández, del Regimiento Mérida núm. 44, en Navón (La Coruña).

Don Isidro Pinedo Pérez, del Regimiento Mérida núm. 44, en Cabanelos (Orense).

Don Luis Porta Pajón, del Regimiento Mérida núm. 44, en Ortigueira (La Coruña).

Don Alejandro Rodríguez Monteros, del Regimiento Mérida núm. 44, en Lobios (Orense).

Don Jorge Aleañiz Palacios, del Regimiento Garelano núm. 45, en Bilbao (Vizcaya).

Don José Alonso Santos, del Regimiento Garelano núm. 45, en Pariza de Sayago (Zamora).

Don Manuel Carballo Vázquez, del Regimiento Garelano núm. 45, en Taranilla (León).

Don Francisco García Martínez, del Regimiento Garelano núm. 45, en Bilbao (Vizcaya).

Don Francisco Fernández Sáenz, del Regimiento Garelano núm. 45, en Muro de Cameros (Logroño).

Don Laureano Pabola Recusa, del Regimiento Garelano núm. 45, en San Sebastián (Guzpuzcoa).

Don Amando Oruce P'á, del Regimiento Mahón núm. 46, en El Ferrer del Candillo (La Coruña).

Don Lucio Herrero Colles, del Regimiento Palma núm. 47, en Vilvestre (Salamanca).

Don Miguel Pérez Ortiz, del Regimiento Palma núm. 47, en Palma de Mallorca.

Don Fernando Domínguez Sánchez, del Regimiento Tenerife núm. 49, en Santa Cruz de Tenerife.

Don Pedro Hernández Hernández, del Regimiento Melilla núm. 52, en Ralejo Alto (Tenerife).

Don José Sánchez Reina, del Regimiento Melilla núm. 52, en Almedinilla (Córdoba).

Don José Jiménez Cunqueiro, del Regimiento Africa núm. 53, en Alcaufel (Málaga).

Don Antonio Peña Blanco, del Regimiento Africa núm. 53, en Santa Cruz de Tenerife.

Don Epifanio Pérez Mancoba, del Regimiento Africa núm. 53, en Cuenca de Campos (Valladolid).

Don Antonio Rivera Cocifia, del Regimiento Africa núm. 53, en Galdó-Vivero (Lugo).

Don Juan Rodríguez Cortés, del Regimiento Africa núm. 53, en Madrid.

Don Gregorio Sánchez González, del Regimiento Africa núm. 53, en Mancera de Abajo (Salamanca).

Don Manuel Tapia Campos, del Regimiento Genta núm. 54, en Algeciras (Cádiz).

Don Narciso Manso Castañao, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, en Montuenga (Segovia).

Don Fulgencio Peromínguez Serrano, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, en Bilbao (Vizcaya).

Don Elías García García, del Regimiento Ebro núm. 56, en León.

Don Teodosio Rodríguez Hernández, del Regimiento Ebro núm. 56, en Salamanca.

Don Marcelino Antón Gómez, del Regimiento Belchite núm. 57, en Soría.

Don Fernando Gómez Ferrández, del Regimiento Belchite núm. 57, en Zaragoza.

Don Pablo Loras Bernabé, del Regimiento Belchite núm. 57, en Zaragoza.

Don Teodoro Rodero de la Fuente, del Regimiento Belchite núm. 57, en Zaragoza.

Don Fortunato Ruiz Martínez, del Regimiento Belchite núm. 57, en Zaragoza.

Don José Ruiz Romero, del Regimiento Belchite núm. 57, en Zaragoza.

Don Francisco Chacón Donaire, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, en Amendralajo (Badajoz).

Don Ramón Domínguez Gómez, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, en Sevilla.

Don Diego García López, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza número 58, en A gar (Cádiz).

Don Victoriano Meco de las Heras, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, en Málaga.

Don Antonio Parras Pons, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, en Ronda (Málaga).

Don Alonso Prez Márquez, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, en Utrera (Sevilla).

Don José Soto O. dóniz, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza número 58, en Sevilla.

Don José Álvarez Martín, del Regimiento Utonia núm. 59, en Barcelona.

Don Avilino Fernández López, del Regimiento Utonia núm. 59, en Carabelos Bande (Orreaga).

Don Pedro Larena García, del Regimiento Ballón núm. 60, en Logroño.

Don Aselmo Blanco Clemente, del Regimiento Alázar de Toledo número 61, en Madrid.

Don José Castellero López, del Re-

gimiento Oviedo núm. 63, en Carretera Hípica, Tetuán (Marruecos).

Don José Guerra Vergara, del Regimiento Oviedo núm. 63, en Córdoba.

Don Eduardo Pérez Pérez, del Regimiento Oviedo núm. 63, en Madrid.

Don Antonio Torres Fernández, del Regimiento Oviedo núm. 63, en Tetuán (Marruecos).

Don Casimiro Mesonero González, del Batallón C. C. C. núm. I, en Babilafuente (Salamanca).

Don Heliodoro Soret Lázaro, del Batallón C. C. C. núm. II, en Soto de Caberos (Logroño).

Don Eduardo Alonso Suárez, del Batallón C. C. C. núm. XXVI, en Torrelavega (Santander).

Don Pablo Velázquez Rodríguez, del Batallón C. C. C. núm. XXVI, en Coca (Segovia).

Don Fausto Carballarés Pablos, del Batallón C. C. C. núm. XXVI, en Yela de Yeites (Salamanca).

Don Abilio Melgar Herrero, del Batallón C. C. C. núm. XXVI, en Salamanca.

Don Juan Barceló Vives, del Batallón La Cruzada núm. XXVII, en Sonservera (Barcelona).

Don Guillermo Gelabert Caldey, del Batallón La Cruzada núm. XXVII, en Palma de Mallorca (Balears).

Don Miguel Pablo Balaguer, del Batallón La Cruzada núm. XXVII, en Luchmayer (Balears).

Don Mariano Guillén Pérez, del Batallón La Palma núm. XX X, en Los Llanos de Aridane (Tenerife).

Don Pedro Sicilia García, del Batallón La Palma núm. XX X, en Santa Cruz de la Palma (Tenerife).

Don Jenaro García Santos, del Batallón Fuerteventura núm. XXX, en Villa de Mazo (Las Palmas).

Don Daniel Benito Benito, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, en Eibar (Guipúzcoa).

Don Luciano Lázaro S. man, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, en Santa Cruz de Nogueiras (Teruel).

Don Francisco Cañivano Guerra, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 4, en Zaragoza.

Don Eugenio P. v. s. Róyo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5, en Zaragoza.

Don Francisco Prado Castán, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5, en Zaragoza.

Don Rafael Rincón López, del Regimiento Cazadores de Montaña número 6, en Pola de Laviana (Asturias).

Don Bernardo Amorina Mezquiriz, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7, en Urdániz (Navarra).

Don Ignacio de la Cruz Nájiz, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Don Francisco García Sáiz, del Regimiento Cazadores de Montaña

número 7, en Aoiz de Santisteban (Navarra).

Don Jesús Gastón Berraondo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Pamplona (Navarra).

Don Avelino López Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Rincón de Soto (Logroño).

Don Blas Morras Ros, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7, en Abárzuza (Navarra).

Don Miguel San Martín Hurtado, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7, en Pamplona (Navarra).

Don Alejandro Izquierdo García, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8, en Irún (Guipúzcoa).

Don Antonio Muñoz Marín, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8, en Rentería (Guipúzcoa).

Don José Ferrera L. z., del Regimiento Cazadores de Montaña número 9, en Almadén (Ciudad Real).

Don Aurelio González Prieto, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9, en Valencia.

Don Pascual Puyo Mendárea, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9, en Anso (Huesca).

Don Fermín Cubillo Mota, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Labastida (Alava).

Don Agustín Gómez Gómez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Briviesca (Burgos).

Don Angel Gutiérrez Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Pola de Sero (Asturias).

Don Alejo Lacarra Muñoz, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Burguete (Navarra).

Don Manuel Leyva Arcoy, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Huelva.

Don Vicente M. drano Alonso, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Córdoba.

Don Jesús Ochoa Narvaiz, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Puente de la Reina (Navarra).

Don José Carrasco Peña, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en Bagur (Gerona).

Don Diego Merchán Polanco, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en G. r. n. a.

Don Anastasio Muñoz Álvarez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en Sevilla.

Don Gabriel P. loto R. vera, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en Figueras (Gerona).

Don Gerardo Sánchez Giménez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en Zapardiel de la Cana (Avila).

Don Antonio Guillén Castro, del Regimiento Cazadores de Montaña número 12, en Córdoba.

Don Teodoro Moreta García, del

Grupo Regulares Tetuán núm. 1, en Ibiza (San José) (Balears).

Don Emilio Sosa Capote, del Grupo Regulares Tetuán núm. 1, en Badajoz.

Don Trinidad Arcos López, de Grupo Regulares Melilla núm. 2, en Villa Nador (Marruecos).

Don Sixto Jiménez Martín, del Grupo Regulares Melilla núm. 2, en Orana la Vieja (Badajoz).

Don Luis Salvador Amigó, del Grupo Regulares Melilla núm. 2, en Cubo del Vino (Zamora).

Don José María Carreño Martín, del Grupo Regulares Larache núm. 4, en Estepona (Málaga).

Don Blas Soler Fuentes, del Grupo Regulares Larache núm. 4, en Moreda (Asturias).

Don Luis Alonso García, del Grupo Regulares Alhucemas núm. 5, en La Coruña.

Don Antonio Gómez Pérez, del Grupo Regulares Alhucemas núm. 5, en Nalda (Logroño).

Don José Gutiérrez Lara, del Grupo Regulares Arcila núm. 6, en Larache (Marruecos).

Don Antonio Fernández Jiménez, del Grupo Regulares Arcila núm. 6, en Larache (Marruecos).

Don Laureano Ortega Ruiz, del Grupo Regulares Arcila núm. 6, en Algeciras (Cádiz).

Don Carlos Ruiz Rosado, del Grupo Regulares Arcila núm. 6, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don Victoriano Martín Fernández, del Grupo Regulares Llano Amarillo número 7, en Málaga.

Don Segismundo Rodríguez Santos, del Grupo Regulares Llano Amarillo número 7, en La Orotava (Tenerife).

Don Felipe Bautista García, del Grupo Regulares Rif núm. 8, en Vigo (Pontevedra).

Don Félix Bejarano Cuadrado, del Grupo Regulares Rif núm. 8, en Almonaster la Real (Huelva).

Don Salvador García Aguado, del Grupo Regulares del Rif núm. 8, en Pamplona (Navarra).

Don Serafín Muñoz Rendón, del Grupo Regulares del Rif núm. 8, en Alcalá del Río (Sevilla).

Don Segundo Pérez Gamero, del Grupo Regulares del Rif núm. 8, en Olive de la Frontera (Badajoz).

Don Pedro Borlán Acosta, del Grupo Regulares del Rif núm. 8, en Los Llanos de Aridane (Tenerife).

Don Juan García Sánchez, del Grupo Tiradores de Ifni núm. 1, en Murcia.

Don Cástor Pérez Pérez, del Grupo Tiradores de Ifni núm. 1, en Madrid.

Don José Padrajas Gómez, de la Mehal-la Jalfiana de Gomara núm. 4, en Córdoba.

Don José Barrios Gilabert, de la Compañía de Defensa Química, en Arco de la Frontera (Cádiz).

Don José Luis Cordon Ochoa, del

Batallón del Ministerio del Ejército, en Madrid.

Don Gabriel Monjas Lázaro, del Batallón del Ministerio del Ejército, en Madrid.

Don Emilio Pereira Quesada, del Batallón Disciplinario de Marruecos, en Melilla.

Don Manuel Casero Fernández, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, en Badajoz, fijando su residencia en Badajoz.

Don Olegario Méndez Sabira, de la Capitanía General de Canarias, en La Laguna (Tenerife).

Don Guillermo Segovia Casas, de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, en Huelva, fijando su residencia en Huelva.

Don Modesto Turienzo Largo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, en Taranilla (León).

Don Rafael Alemán Acevedo, de la Escuela Militar de Montaña en Zaragoza.

Don Eleuterio Sanz Arto, de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca).

Don Rafael Gallo Granmontagne, del Regimiento Automovilismo de la Reserva General, en Madrid.

Don Jesús Morán Bermúdez, del Regimiento Automóviles de la Reserva General, en Canillejas (Madrid).

Don Lupicinio Pérez González, del Grupo Automóviles del Cuerpo de Ejército III, en Beniflaet (Valencia).

Don Francisco Pérez Villegas, de la Compañía de Automóviles de la 9.ª Región Militar, en Montillana (Granada).

Don Manuel Jurado Potenciano, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla, en Sevilla.

Don Jaime Segura Lorenzo, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla, en Calvos de Radín (Orense).

Don Cristóbal Sobrado Méndez, del Parque y Talleres de Automovilismo, en Barcelona.

Don Ramón Mariño Martínez, del Parque y Talleres de Automovilismo de Pontevedra, en Porriño (Pontevedra).

Don Casimiro Novoa Fernández, del Parque y Talleres de Automovilismo de Pontevedra, en Las Nieves (Pontevedra).

Don Mariano Bález Santos, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Madrid.

Don José María Fernández Álvarez, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Madrid.

Don José García Valdizán, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Navares de las Cuevas (Segovia).

Don Manuel Rosado Silva, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Aechucache (Cáceres).

Don Antonio Carrián Álvarez, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Algeciras (Cádiz).

Don Rafael Perea Rosado, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don Alfonso Romero Ramos, de disponible forzoso en Sevilla, en Barcelona.

Don Severino Tejedor Alonso, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Valderrábano Valdivia (Palencia).

Don Máximo Fresno García, de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, en Escobar de Tabara (Zamora).

Don Fidel Martín Santiago, de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, en Oviedo.

Don Isidro Cedrés Borges, de disponible forzoso en Canarias, en Real Alto (Tenerife).

Don José Marrero Granados, de disponible forzoso en Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don José Navarro Narváez, de disponible forzoso en Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Felipe del Rosario Cruz, de disponible forzoso en Canarias, en Santa Ursula (Santa Cruz de Tenerife).

Don Leocadio Valle González, de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, en Talavera la Real (Badajoz).

Don Bernardino Almeida de Armas, de disponible voluntario en Canarias, en Arucas (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Eliseo Pastor Pascual, de la Academia de Infantería, en Alcalá de Henares (Madrid).

Sargentos provisionales

Don Francisco Romero Ruiz, del Regimiento Lepanto núm. 2, en Córdoba.

Don Enrique del Río Leiracha, del Regimiento Tetuán núm. 14, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don Francisco del Caño Morales, del Regimiento Jaén núm. 25, en Barcelona.

Don Ramón Calzada Villahoz, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don Primitivo Villaverde Barbeito, del Regimiento Mérida núm. 44, en Cabañas (La Coruña).

Don José Gómez Abad, del Regimiento Mahón núm. 46, en Mahón (Balears).

Don Acisclo Lucena Sicilia, del Regimiento Ebro núm. 56, en Lucena (Córdoba).

Don Domingo Pérez Mora, del Batallón La Palma núm. 29, en Santa Cruz de Tenerife.

Don Victoriano Bernal Bernal, del Regimiento Cazadores Montaña número 1, en Granadella (Lérida).

Don Agustín Prieto Llamas, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, en Zaragoza.

Don Alfredo Cachero Iglesias, del Grupo Regulares Tetuán núm. 1, en Tetuán (Marruecos).

LA LEGION

Brigadas

Don José Lagares González, del Tercio Gran Capitán 1, en Barcelona.

Don José Vázquez Prieto, del Tercio Duque de Alba 2, en Málaga.

Don Perpetuo Cardiel Gracián, del Tercio Duque de Alba, 2 en Zaragoza.

Don Francisco Cea Belmonte, del Tercio Duque de Alba 2, en Algeciras (Cádiz).

Don Serafín Ibáñez González, del Tercio Duque de Alba 2, en Oviedo (Asturias).

Don Julián Collado Collado, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Naval-moral de la Mata (Cáceres).

Don Antonio García García, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Ceuta (Marruecos).

Don Ramón Gil Seoane, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Vigo (Pontevedra).

Don Pascual Martínez López, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Ayora (Valencia).

Don José Arnáu Lluís, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Valencia.

Don José Guíl Ruiz, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Melilla (Marruecos).

Don Salvador Jiménez Gallego, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Melilla (Marruecos).

Don Félix Martín Matilla, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Toledo.

Don José Medina Aguado, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Ceuta (Marruecos).

Don Francisco Muñoz Muñoz, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Casa Bermeja (Málaga).

Don José Antonio Rodríguez Fernández, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Valdepeñas (Ciudad Real).

Sargentos

Don Santiago Calvo Franco, del Tercio Gran Capitán 1, en Granada.

Don Julio Gómez Moro, del Tercio Gran Capitán 1 y agregado a la Comandancia General de Melilla, en Segovia.

Don José Graupera Sola, del Tercio Gran Capitán 1, en Tajima (Marruecos).

Don Mario Martínez Pérez, del Tercio Gran Capitán 1, en Toré del Mar (Málaga).

Don Isaac Barjacoba Rodríguez, del Tercio Duque de Alba 2, en Villamartin de Valdehorras (Orense).

Don Edelmiro Blanco Blanco, del Tercio Duque de Alba 2, en Peroja (Orense).

Don Ramón Díaz Sánchez, del Tercio Duque de Alba 2, en Tetuán (Marruecos).

Don Alfredo Fernández de Córdoba, del Tercio Duque de Alba 2, en Zaragoza.

Don Eladio Fernández Jorge, del Tercio Duque de Alba 2, en Orense.

Don Luis Rodríguez Arruebo, del Tercio Duque de Alba 2, en Málaga.

Don Mateo Santana González, del Tercio Duque de Alba 2, en Santa Cruz de Tenerife.

Don Heliodoro Acosta Morales, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Santibáñez Alto (Cáceres).

Don José Vicente Martínez, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Larche (Marruecos).

Don Antonio Bonora Ferrer, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Madrid.

Don Francisco García Terrón, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Utrera (Sevilla).

Don Adolfo Ibáñez González, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Tánger (Marruecos).

Don Felipe Llorente Martín, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Larche, (Marruecos).

Don Francisco Rojí Navas, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Miraflores de Palo (Málaga).

Don Francisco Sánchez Sánchez, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Sevilla.

Don Teodoro Domínguez Sanmartín, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Carpio del Campo (Valladolid).

Don Antonio Gallardo Reina, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Arrabal de Portillo (Valladolid).

Don Argimiro Lobo Arribas, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Candelera (Avila).

Don Félix Miguel de la Cruz, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Talavera de la Reina (Toledo).

Don Simpliciano Bacho Cerezal, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Quintana del Monte (León).

Don Miguel Penco Acosta, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Mérida (Badajoz).

Don Waldino Rodríguez Lagos, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Santiago de Compostela (La Coruña).

Don José Cariz González, del Ejército de Marruecos, en Burgos.

Don Pedro Esgueva Calvo, de la Inspección de La Legión, en Rabat (Marruecos).

Don Evaristo Pérez Marina, de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar en Talveilla (Soria).

Don Daniel del Bosque Fernández, de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, en La Felguera (Asturias).

Don Eloy Carmona Martínez, de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, en Madrid.

CABALLERIA

Capitán

Don Julián Morato Cano, del Regimiento Dragones de Hernán Cortés número 6, en Barcelona.

Tenientes

Don Teodoro Heras González, del Regimiento Dragones de Almansa número 5, en Madrid.

Don Miguel Fuentes Díaz, del Regimiento Dragones de Hernán Cortés número 6, en Guareña (Badajoz).

Brigadas

Don Luis Ruiz Martínez, del Regimiento Dragones de Santiago núm. 1, en Suances (Santander).

Don Gregorio Casas Sánchez, del Regimiento Dragones de Calatrava número 2, en Valdemoro (Madrid).

Don Martín de Mingo Morales, del Regimiento Cazadores de Montesa número 3, en Alcalá de Henares (Madrid).

Don Alejandro Pérez Recio, del Regimiento Cazadores de Montesa número 3, en Alcalá de Henares (Madrid).

Don José Valverde González, del Regimiento Dragones de Pavía número 4, en Madrid.

Don Manuel Cuadrado Medina, del Regimiento Dragones de Almansa número 5, en Salamanca.

Don Zollo Jiménez Carretero, del Regimiento Dragones de Almansa número 5, en Madrid.

Don Manuel García Torres, del Regimiento Cazadores de Sagunto número 7, en Sevilla.

Don Sinfiriano Ezquer Tapia, del Regimiento Cazadores de Lusitania número 8, en Algemés (Valencia).

Don Ismael Martínez Palomares, del Regimiento Cazadores de Lusitania número 8, en Toñrefarrera (Lérida).

Don Pedro Fernández Blanco, del Regimiento Cazadores de Villaviciosa núm. 14, en Belorado (Burgos).

Don Miguel Valenzuela García, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, en Trebujena (Cádiz).

Don Francisco Vega López, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Zaragoza.

Don Nazario González Avila, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Madrid.

Sargentos

Don Francisco Pérez Vázquez, del Regimiento Dragones de Santiago número 1, en Madrid.

Don Antonio Purceill Bernal, del Regimiento Dragones de Santiago número 1, en Melilla (Marruecos).

Don Artenio Carrasco Gontán, del Regimiento Dragones de Calatrava número 2, en Segurilla (Toledo).

Don Américo Piñero Barbosa, del Regimiento Dragones de Calatrava número 2, en Chamartín de la Rosa (Madrid).

Don Simón Harriero Naranjo, del Regimiento Dragones de Pavía número 4, en Valdeconejos (Madrid).

ARTILLERÍA

Capitanes

Don Manuel Serrano Herranz, del Regimiento de Artillería núm. 27 en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Tenientes

Don Antonio Sánchez Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 22. en Tomiño (Pontevedra).

Don Ramón Rodríguez Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 27. en Castroverde de Campos (Zamora).

Don Juan Navaro Beltrán, del Regimiento de Artillería núm. 76, en La Campana (Sevilla).

Don Andrés Ibáñez Pascual, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en Canicosa de la Sierra (Burgos).

Brigadas

Don Bernardo Campo Redondo, del Regimiento de Costa de Algeciras, en Madrid.

Don Antonio Ortega Bertelli, del Regimiento de Costa de Algeciras, en Huétor-Tajar (Granada).

Don Domingo Martínez Domínguez, del Regimiento de Costa de Cartagena, en Oviedo.

Don Antonio Moya Repale, del Regimiento de Costa de Algeciras, en Barrios (Cádiz).

Don Francisco González Acévez, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, en Santa Marta (La Coruña).

Don Vicente Rico Dopico, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, en Valdoviño (La Coruña).

Don Aniceto Quijada Clemente, del Regimiento de Costa de Marruecos, en Plasencia (Cáceres).

Don Jesús Fernández Rodríguez, del Regimiento de Costa de Mallorca, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Luis Rivero González, del Regimiento de Costa de Menorca, en San Juan de Tabagón (Pontevedra).

Don José Domínguez Dorta, del Regimiento de Costa de Tenerife, en La Laguna (Tenerife).

Don Eutiquio Montalvo Jambrina, del Regimiento de Artillería núm. 17, en Paterna (Valencia).

Don Vicente Ruvio Fuentes, del Regimiento de Artillería núm. 20, en Zaragoza.

Don José Casanova, Casanova, del Regimiento de Artillería núm. 21, en Mataró (Barcelona).

Don Pedro Moreno García, del Regimiento de Artillería núm. 44, en Cetina (Zaragoza).

Don René Simón Tuosta, del Regimiento de Artillería núm. 45, en Logroño.

Don Antonio Gómez Fernández, del

Regimiento de Artillería núm. 48, en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Don Venancio Sáez Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 48, en Rúa-Petín (Orense).

Don Francisco Montero González, del Regimiento de Artillería núm. 61, en Ciudad Real.

Don Andrés Toro Luna, del Regimiento de Artillería núm. 74, en San Roque (Cádiz).

Don Rafael Piza Daviu, del Grupo de Artillería A-A núm. 1, en Algaida (Balears).

Don José Galán Simón, del Regimiento de Defensa Química, en Avila.

Don Ramón Liste Cendal, del Parque de Artillería de La Coruña, en Verdía (La Coruña).

Don Francisco Marrón González, del Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta, en Mérida (Badajoz).

Don Antonio Gemar Luque, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Villanueva del Trabuco (Málaga).

Don Enrique Gutiérrez Lorenzo, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Cádiz.

Don Juan Ortega Marín, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Cádiz.

Don Santiago Pérez Ferreira, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras, en Zubia (Granada).

Don León Acín Sánchez, de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, en Zaragoza.

Don Angel Górriz Ortiz, de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, en Zaragoza.

Don Domingo Sáez y Sáez, de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, en Zaragoza.

Don Ulpiano Rodríguez Rey, de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, en Vigo (Pontevedra).

Don Juan Palerm Mari, de disponible forzoso en Canarias, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Don José García López, del Regimiento de Artillería núm. 11, en Madrid.

Don Jesús Jiménez Oros, del Parque y Maestranza de Madrid, en Madrid.

Sargentos

Don Diego Domínguez Vallejo, del Regimiento de Costa de Algeciras, en Algeciras (Cádiz).

Don Francisco García Delgado, del Regimiento de Costa de Algeciras, en San Roque (Cádiz).

Don José Jado Jiménez, del Regimiento de Costa de Algeciras, en Tarifa (Cádiz).

Don Antonio Segovia del Río, del Regimiento de Costa de Algeciras, en Los Barrios (Cádiz).

Don Mariano Martín Amo, del Regimiento Dragones de Almansa número 5, en Sanchidrián (Avila).

Don Juan Rodríguez Pérez, del Regimiento Dragones de Almansa número 5, en Madrid.

Don Claudio Baglietto Muñoz, del Regimiento Dragones de Hernán Cortés núm. 6, en Córdoba.

Don Julián González Marín, del Regimiento Dragones de Hernán Cortés número 6, en Zaragoza.

Don Martín Guerrero González, del Regimiento Dragones de Hernán Cortés núm. 6, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don Manuel Terrones Gambero, del Regimiento Dragones de Hernán Cortés núm. 6, en Málaga.

Don Manuel Romero Garrido, del Regimiento Cazadores de Sagunto número 7, en Útreá (Sevilla).

Don Javier Sanz Asiain, del Regimiento Dragones de Castillejos número 10, en Zaragoza.

Don Alberto Conde Rivero, del Regimiento Cazadores de España número 11, en Burgos.

Don Francisco Medina Serrano, del Regimiento Dragones de Alcántara número 15, en Posadas (Córdoba).

Don Manuel López Romero, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas número 2, en Villa Nador (Marruecos).

Don Amidío Castro Gómez, de la Academia de Caballería, en Villalumbroso (Palencia).

Don Alberto Mercado Moreno, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, en Villacarrillo-Mogón (Jaén).

Don Juan Garrido Reyes, del Depósito Central de Remonta del Destacamento de Granollers, en Granollers (Barcelona).

Don José Manuel Martín González, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, en Salamanca.

Don Antonio Martínez Guzmán, del Depósito Central de Remonta del Destacamento de Córdoba, en Granja de la Salud (Córdoba).

Don Adolfo Carretero Caballero, del Destacamento de Remonta de Canarias, en Puertollano (Ciudad Real).

Don Ladislao Núñez Burguillo, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V, en Zaragoza.

Don Pedro Martín Puerto, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta, en Larache (Marruecos).

Don Juan Igualada Botías, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Los Garres (Murcia).

Don Julián Sánchez García, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Navarredondilla (Avila).

Don Maximiano Alegre Quintanilla, de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, en Barcelona.

Don Gabriel March Mas, de disponible forzoso en Baleares, en Palma de Mallorca (Balears).

Don Alfonso Castuelo López, del Regimiento de Costa de Cádiz, en Cádiz.

Don Antonio López Camarit, del Regimiento de Costa de Cádiz, en Luisiana (Sevilla).

Don Joaquín Menguano Vázquez, del Regimiento de Costa de Cádiz, en Cortegana (Huelva).

Don Lisardo González Martínez, del Regimiento de Costa de Cataluña, en San Vicente del Grove (Pontevedra).

Don Florencio Bermello González, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, en Maside (Orense).

Don Jerónimo Vigo Ferreiro, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, en Rabade (Lugo).

Don Valentín García Álvarez, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, en Jubia, Narón (La Coruña).

Don Antonio Rodríguez Cudeiro, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, en Chantada y Agrade (Lugo).

Don Alfredo Rielo Fuentes, del Regimiento de Costa de Rías Bajas, en Quiroza-Cercedo (Pontevedra).

Don Alberto Manuel Soto Varela, del Regimiento de Costa de Rías Bajas, en Sanjenjo (Pontevedra).

Don Joaquín Nieto Román, del Regimiento de Costa de Marruecos, en Gaucoín (Málaga).

Don Pedro Vives Bennasar, del Regimiento de Costa de Mallorca, en Pollensa (Balears).

Don Jerónimo Bisániz Cifre, del Regimiento de Costa de Mallorca, en Pollensa (Balears).

Don Mariano García Vives, del Regimiento de Costa de Mallorca en El Arenal de Lluch Mayor (Balears).

Don Miguel Mas Font, del Regimiento de Costa de Mallorca, en Valdemosa (Balears).

Don José Pérez Ríos, del Regimiento de Costa de Mallorca, en Manacor (Balears).

Don José Tarrasa Servera, del Regimiento de Costa de Mallorca, en Cap de Pera (Balears).

Don José Jiménez Santfana, del Regimiento de Costa de Gran Canarias, en Barbastro (Huesca).

Don José Peret Salvá, del Regimiento de Costa de Gran Canaria, en Carrizal de Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Vicente Quintana Yedra, del Regimiento de Costa de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Anselmo Còello Díaz, del Regimiento de Costa de Tenerife, en Candelaria (Tenerife).

Don Manuel Peña Fraga, del Regimiento de Costa de Tenerife, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don José Polanco García, del Regimiento de Costa de Tenerife, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don José Durán Muñoz, del Regimiento Artillería núm. 12, en Azuaga (Badajoz).

Don Timoteo Méndez Méndez, del Regimiento Artillería núm. 13, en Guijo de Granadilla (Cáceres).

Don Francisco Jiménez Algarín, del Regimiento Artillería núm. 14, en Sevilla.

Don Manuel Valenzuela Sánchez, del Regimiento Artillería núm. 17, en Navia (Asturias).

Don Eusebio Martín Gómez, del Regimiento Artillería núm. 17, en Alcoy (Alicante).

Don Adolfo Laseca Hernández, del Regimiento Artillería núm. 18, en Buitrago (Soria).

Don Agustín Pintos Iglesias, del Regimiento Artillería núm. 23, en Palma de Mallorca (Balears).

Don Jesús Gómez González, del Regimiento Artillería núm. 24, en Palafrugell (Gerona).

Don Donato Álvarez de Prado, del Regimiento Artillería núm. 25, en Luchana-Baracaldo (Vizcaya).

Don Victorino Velasco González, del Regimiento Artillería núm. 26, en Valladolid.

Don José Ramón Guardado García, del Regimiento Artillería núm. 26, en Avilés (Asturias).

Don Sergio Gómez Camiña, del Regimiento Artillería núm. 28, en Villaderrey (Orense).

Don Antonio Bellido de la Rosa, del Regimiento de Artillería núm. 30, en Arcos de la Frontera (Cádiz).

Don José Sanjurjo Rodríguez, del Regimiento Artillería núm. 30, en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Don Francisco Vega García, del Regimiento Artillería núm. 32, en Málaga.

Don Francisco Martínez Gómez, del Regimiento Artillería núm. 32, en Melilla (Marruecos).

Don Juan Padillo Reina, del Regimiento Artillería núm. 32, en Córdoba.

Don Agustín Ramos Pérez, del Regimiento Artillería núm. 42, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Norberto Yanguas de Antonio, del Regimiento Artillería núm. 41, en Segovia.

Don Martín Llorente de Andrés, del Regimiento Artillería núm. 41, en Segovia.

Don Constancio Orgaz Esteban, del Regimiento Artillería núm. 41, en Urraca Miguel (Ávila).

Don Lorenzo García Fernández, del Regimiento Artillería núm. 42, en Sevilla.

Don Cirilo López Còzar, del Regimiento de Artillería núm. 42, en Córdoba.

Don Fermín Rodríguez Ruano, del Regimiento Artillería núm. 42, en Córdoba.

Don Juan Sánchez Baena, del Regimiento Artillería núm. 42, en Peñafroya (Córdoba).

Don Luis Martínez Puig, del Regimiento Artillería núm. 43, en Melilla (Marruecos).

Don Marcial Gallego Olveira, del Regimiento Artillería núm. 44, en Barcelona.

Don Pedro Nuevo Vidal, del Regimiento Artillería núm. 44, en Barcelona.

Don Pablo Morfínigo Marcos, del Regimiento Artillería núm. 47, en Espino de la Orbada (Salamanca).

Don Benito Suárez García, del Regimiento de Artillería núm. 48, en Orense.

Don Francisco Ordax Ortiz, del Regimiento Artillería núm. 64, en Melilla (Marruecos).

Don Manuel Ruiz Benítez, del Regimiento Artillería núm. 64, en Melilla (Marruecos).

Don Max'mino Lorenzo Espada, del Regimiento Artillería núm. 72, en Barcelona.

Don Abelardo Noriega de Andrés, del Regimiento Artillería núm. 72, en Barcelona.

Don David Rodríguez Ovalle, del Regimiento Artillería núm. 73, en Cuento (León).

Don Martín García Gómez, del Regimiento Artillería núm. 74, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don Manuel Martín Rodríguez, del Regimiento Artillería núm. 74, en Sevilla.

Don Manuel Rabe Rea, del Regimiento Artillería núm. 74, en Sevilla.

Don Eugenio Sánchez Petra, del Regimiento Artillería núm. 74, en Cáceres.

Don Enrique Herrera Fernández, del Regimiento Artillería núm. 75, en La Codosera (Badajoz).

Don José Naranjo García, del Regimiento Artillería núm. 75, en Huelva.

Don Juan Cántallops Mayol, del Grupo Artillería Antiaérea núm. 1, en Coll de Rebas (Palma de Mallorca).

Don Pedro Ramis V'navella, del Grupo Artillería Antiaérea núm. 1, en Palma de Mallorca (Balears).

Don Florencio Álvarez González, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, en Barcelona.

Don Francisco Sarjuán Román, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, en Barcelona.

Don Gregorio Chaca Prades, de la Academia General Militar, en Zaragoza.

Don Juan Díaz de la Fuente, de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca).

Don José Villarmin Langa, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en Arrecife-Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Lucio Muñoz García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en Peña Grande (Madrid).

Don Juan Peña Fernández, de la Escuela de Aplicación de Artillería, en Málaga.

Don Sigfredo Sorzano García, del

Parque de Artillería de Valladolid, en Boadilla (Salamanca).

Don José Abad Lavandera, del Parque de Artillería de La Coruña, en La Coruña.

Don Manuel Mato Vázquez, del Parque de Artillería de La Coruña, en La Coruña.

Don Mario Martín Martín, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Madrid.

Don Francisco Gómez Rodríguez, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Cádiz.

Don Antonio Camardial González de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, en Saltillo (México).

Don José Valladares Álvarez, de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, en Valencia.

Don Lucio Puente Fernández, de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, en Quintanilla de Rueda (León).

Don Segundo García Bayo, de disponible forzoso en Marruecos en Alcazarquivir (Marruecos).

Don Manuel García Mesa, de disponible forzoso en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Don Bartolomé Liria Peña, de disponible voluntario en Canarias, en Santa Cruz de Tenerife (Las Palmas).

Don Jacinto Suárez Ojeda, de disponible forzoso en Canarias, en Pueblo de San Nicolás (Las Palmas de Gran Canaria).

Sargento provisionales

Don Patricio Bulnes Bermejo, del Regimiento Costa de Gran Canaria, en Zarza de Montánchez (Cáceres).

Don Vicente Martínez Martínez, del Regimiento Costa de Mallorca, en Palma de Mallorca (Balears).

Don Francisco Romero Rodríguez, del Regimiento Artillería núm. 12, en Malpartida (Cáceres).

INGENIEROS

Capitanes

Don Amado Santapáu Escoda, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, en Barcelona.

Tenientes

Don Francisco Calleja García, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército I, en Madrid.

Brigadas

Don Antonio Méndez Medina, del Regimiento Zapadores Fortaleza número 1, en Sevilla.

Don Francisco Martín García, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército II, en Málaga.

Don Francisco García Ontiveros, del Regimiento Zapadores del Cuerpo

de Ejército, en Fuenterrabía (Guipúzcoa).

Don Fernando Blázquez Sánchez, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, en Ejeme (Salamanca).

Don Pedro Hernández Hernández, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército, en Medina del Campo (Valladolid).

Don Manuel Figueira Expósito, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, en Lugo.

Don Eusebio Díaz Díaz, del Batallón Zapadores de la División Acorazada, en Madrid.

Don José Bueno Saldaña, del Batallón de Transmisiones núm. II, en Sevilla.

Don Julián Julián Blázquez González, del Batallón de Transmisiones número VII, en Puente del Congosto (Salamanca).

Don Emilio García Poderoso, del Centro Electrotécnico de Ingenieros, en Madrid.

Don Elías Ramírez Mayo, del Regimiento Automovilismo de la Reserva General, en Madrid.

Don Victoriano de las Heras López, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Madrid.

Don José Cerdón Zamorano, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Cádiz.

Don Luis Delgado de Mendoza y Delgado de Mendoza, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Cádiz.

Don Luis Sánchez García, de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, en Osorno (Palencia).

Don Federico Álvarez Gómez, de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, en Ponferrada (León).

Don José Alemany Salvia, de disponible forzoso en Baleares, en Palma de Mallorca (Balears).

Don Alfonso López Carrero, de disponible forzoso en Canarias, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Sargentos

Don Blas Bellesín Gómez, del Regimiento Zapadores Fortaleza número 1, en Tierradas (Gerona).

Don José Herrera Díaz, del Regimiento Zapadores Fortaleza número 1, en Figueras (Gerona).

Don Santiago Herrera Merente, del Regimiento Zapadores Fortaleza número 1, en Córdoba.

Don Paulino Sáenz Medrano, del Regimiento Zapadores Fortaleza número 1, en Logroño.

Don Julio Amatriain Tirapu, del Regimiento Zapadores Fortaleza número 2, en Pamplona (Navarra).

Don Manuel García Guerrero, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército II, en Sevilla.

Don Manuel Medina Fernández, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército II, en Hinojos (Huelva).

Don Fernando Ortega Morales, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército II, en Sevilla.

Don José Ortega Delgado, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, en Sevilla.

Don Manuel Rayo Villar, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, en Monterrubio de la Serena (Badajoz).

Don Francisco Jiménez Mena Gallejo, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, en Zaragoza.

Don Valentín Puente Francisco, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, en Bogajo (Salamanca).

Don Gabriel Bermudo Espinosa, del Grupo Zapadores División de Caballería, en Puebla de la Calzada (Badajoz).

Don Víctor Senz López, del Batallón de Zapadores de la División Acorazada, en Pozuelo (Madrid).

Don José Fernández Bañera, del Batallón de Zapadores de la 22 División, en Guejar-Sierra (Granada).

Don José González Díez, de la Agrupación Batallones Zapadores Ferroviarios, en Villa del Prado (Madrid).

Don Severo Luque Fernández, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Don Francisco Bailac Trujillo, del Batallón de Transmisiones núm. II, en Sevilla.

Don José Parrado Serrano, del Batallón de Transmisiones núm. II, en Sevilla.

Don Modesto Benz Díaz, del Batallón de Transmisiones núm. III, en Vigo (Pontevedra).

Don José Moreno Infantes, del Batallón de Transmisiones núm. III, en Valencia.

Don Baldomero Felices Ortas, del Batallón de Transmisiones núm. IV, en Barcelona.

Don Francisco Reviriego Gomila, del Batallón de Transmisiones número IV, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Don Antonio Suárez Felcón, del Batallón de Transmisiones núm. IV, en Valsequillo (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Andrés José Martín Iglesias, del Batallón de Transmisiones número VII, en Madridanos (Zamora).

Don Manuel Debera Armas, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, en Teide (Canarias).

Don Emilio Trigo Fernández, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, en Ronda (Málaga).

Don Aniceto Hernández Avecia, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta, en Villa Sanjurjo (Marruecos).

Don José Lucendo Lozano, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta, en Tetuán (Marruecos).

Don Ruperto Peña Gil, de la primera Agrupación de Transmisiones

del Ejército del Aire, en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Don Eduardo Reina Bustos, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Ejército del Aire, en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Don Eladio Benavente Aguado, del quinto Grupo de Transmisiones de Aviación, en Venta de Baños (Palencia).

Don Plácido Alonso Rodríguez, del Centro de Transmisiones del Ejército, en San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

Don Gregorio Palacios Ramírez, del Centro de Transmisiones del Ejército, en Los Hinojosos (Cuenca).

Don Manuel Aeredondo Cano, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en Barcelona.

Don José Buján Fernández, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en Colada (Pontevedra).

Don Tomás Moreno Sierra, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en Cariñena (Zaragoza).

Don Manuel Pérez Chamorro, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en Barcelona.

Don Félix Alvarez Merino, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros, en Valladolid.

Don Juan Cabrera Rodríguez, del Servicio de Intervenciones de Marruecos, en Tetuán (Marruecos).

Don Justo Huécar Burgos, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, en Madrid.

Don Luis Arévalo López, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I, en Madrid.

Don Francisco Tabares Díaz, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I, en Madrid.

Don José María Gómez Estern, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II, en Sevilla.

Don Felipe Martín García, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, en Madrid.

Don Miguel Lechado Queralt, del Batallón de Automóviles de Marruecos, en Tetuán (Marruecos).

Don Vicente Moreno Munárriz, del Batallón de Automóviles de Marruecos, en Perálta (Navarra).

Don Dionisio Béjar Domínguez, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Casar de Palomero (Cáceres).

Don José Pérez Gómez, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Almadén de la Plata (Sevilla).

Don Marcial Rodríguez Rodríguez,

de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, en Palas del Rey (Lugo).

Don Eladio González Serrano, de disponible forzoso en Baleares, en Palma de Mallorca (Baleares).

Sargentos provisionales

Don Sabiniano Díaz García, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI, en Villadiego (Burgos).

Don Francisco Rivas Róda, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, en Turón (Granada)

INTENDENCIA

Brigada

Don José Santiago Ibáñez, de la Agrupación núm. 2, en Sevilla.

Sargentos

Don Moisés Cabanes Ortiz, de la Agrupación núm. 6, en Burgos.

Don Marcelino Ortega López, de la Agrupación núm. 6, en Burgos.

Don Pablo Mate Alonso, de la Agrupación núm. 7, en Valladolid.

Don Cesáreo Sánchez Melgar, de la Agrupación núm. 8, en León.

Don Francisco Canela Jiménez, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Sevilla.

Sargentos provisionales

Don Gregorio García Alonso, de la Agrupación núm. 6, en Almadén (Ciudad Real).

SANIDAD MILITAR

Brigadas

Don Cirilo Bueno Jiménez, de la Agrupación núm. 1, en Madrid.

Don Manuel Cabanes Vázquez, de la Agrupación núm. 8, en La Coruña.

Don José Navarro Izquierdo, del Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar, en Granada.

Don Martín Caparrós López, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Melilla, en Córdoba.

Sargentos

Don Gabriel Martín Galán, de la Agrupación núm. 1, en Madrid.

Don Juan Martínez de la Rosa, de la Agrupación de Sanidad núm. 1, en Almería.

Don José María Valbuena Rojo, de la Agrupación núm. 3, en Burjassot (Valencia).

Don Antonio Izquierdo Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad núm. 3, en La Laguna (Tenerife).

Don Mariano Corredor García, de la Agrupación núm. 4, en Besanón (Gerona).

Don Ezequiel Antolín Delgado, de la Agrupación núm. 6, en Villarabé (Palencia).

Don José Rojo Rojo, de la Agrupación núm. 7, en Aranda de Duero (Burgos).

Don Rafael Onde Mostec, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta, en Ceuta (Marruecos).

Don Octavo San Juan San Juan, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta, en Arrecife (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Eduardo Camacho Vera, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar en Badajoz.

Don Eugenio Carrera Rodríguez, de la Agrupación núm. 1, en Madrid.

VETERINARIA

Sargentos

Don Isidoro Caballo Toledano, de la 7.ª Unidad de Veterinaria, en Caracas (Venezuela).

Don José Luis Orduña González, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

BRIGADA OBRERA TOPOGRAFICA

Brigadas

Don Francisco Moreno Barberá, de la Jefatura de Instrucción del Estado Mayor Central del Ministerio del Ejército, en Madrid.

Don Miguel Bisquerra Alemany, de la Brigada Obrera y Topográfica del Estado Mayor en Palma de Mallorca (Baleares).

Sargentos

Don Florentino Rivera García, de la Brigada Obrera Topográfica del Estado Mayor, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

REMONTA

Sargentos

Don Fernando Tejada Gómez, de la Yeguada Militar de Córdoba, en Ubeda (Jaén).

Madrid, febrero de 1953.

(Del B. O. del Estado núm. 63).